



De sus alcances en esta y sus, se le comunican a los  
 señores Jueces de este Ayuntamiento de Segura la Real. Los señores D.  
 Juan Pablo Pineda, Alcalde Intero, como Presidente  
 D. Miguel Ramos, Caballero, D. Manuel de Alameda  
 Jefe, D. Blas Juan, D. Santiago Andueza, D. Juan  
 de Pineda, D. Antonio Alameda y D. José Alameda  
 Regidores y acordaron lo siguiente:

Acta que  
 vadea

Leida el acta de la anterior sesion queda aprobada  
 de por este Ayuntamiento.

Contas  
 de las Reclamaciones  
 de por la Hac.

Viene un oficio del Subdelegado de Rentas de esta  
 Realidad, en fecha de diez y seis del actual, en que se  
 representa la necesidad de que se hagan efectivos en  
 fin del mes que viene todas las descueltas de  
 este Pueblo por contribuciones citadas y con-  
 sientes, para evitar las terminaciones que indica  
 en caso contrario. Entendido por este Ayuntamiento  
 acordado, se manifiesta en contestacion que el  
 mismo expediente en consideracion la situacion  
 de los terrenos de estos campos afectados por la  
 perdida total de la cosecha, para no hacer mas  
 efectiva su posesion obligandola por todos los abta-  
 ros, sin embargo de tener en cuenta que esta misma  
 consideracion va a la disposicion, como se ve

